

FRANKLIN TEMPLETON INVESTMENT FUNDS
Société d'investissement à capital variable
Domicilio social: 8A, rue Albert Borschette L-1246 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo B 35 177

FORMULARIO DE REPRESENTACIÓN PARA UTILIZAR EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FRANKLIN TEMPLETON INVESTMENT FUNDS QUE TENDRÁ LUGAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 O, EN CASO DE QUE NO SE ALCANCE EL QUÓRUM EN LA PRIMERA JUNTA, EL 25 DE ENERO DE 2019

SI EL/LOS NOMBRE(S) DEL ACCIONISTA Y LA DIRECCIÓN NO SE MUESTRAN, POR FAVOR COMPLETE EL FORMULARIO EN LETRAS MAYÚSCULAS

Yo/Nosotros
(si es aplicable): Por favor, complete el segundo titular de la cuenta si no se menciona anteriormente:

Número(s) de Cartera
(solo para los titulares de Acciones registradas)

(SI HAY MÁS DE DOS TITULARES CONJUNTOS, LOS OTROS NOMBRES DEBEN ADJUNTARSE POR COMPLETO)

Accionista(s) de FRANKLIN TEMPLETON INVESTMENT FUNDS (la "Sociedad")

nombro/nombramos por la presente al Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de la Sociedad o

como mi/nuestro representante para votar por mí/nosotros y en mi/nuestro nombre sobre los puntos del orden del día, como se indica a continuación, en la Junta que se celebrará el 30 de noviembre de 2018 a las 16:30 h (hora de Luxemburgo) o, en caso de que no se alcance quórum en la primera junta y no se revoque este formulario, el 25 de enero de 2019, a las 16:30 h (hora de Luxemburgo) en 8A, rue Albert Borschette L-1246 Luxemburgo o en cualquier otro lugar de Luxemburgo, tal como se describe más detalladamente en el aviso de la Junta. Todas mis/nuestras acciones serán votadas, a menos que se indique lo contrario (de ser necesario, complete en el reverso, indicando el porcentaje de acciones de cada fondo que se votará).

Indique con una "X" en los siguientes espacios cómo quiere que se emitan sus votos sobre las resoluciones en el orden del día de la Junta. Sujeto a las instrucciones de votación así otorgadas, el representante votará sobre cualquiera de las resoluciones en el orden del día de la Junta y sobre cualquier otro asunto que pueda presentarse debidamente a la Junta según lo considere oportuno.

	Orden del día	A favor	En contra	Abstención
1.	<p>Reformulación completa de los estatutos de la Sociedad (los "Estatutos") para actualizar principalmente los Estatutos según la reforma de la Ley luxemburguesa modificada del 10 de agosto de 1915 sobre sociedades mercantiles y el Reglamento (UE) 2017/1131 del Parlamento europeo y del Consejo del 14 de junio de 2017 sobre fondos del mercado monetario y modificar el objetivo corporativo de la Sociedad (artículo 3 de los Estatutos), de la siguiente manera:</p> <p>"El único objetivo de la Sociedad es colocar los fondos disponibles en valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario y otros activos tal y como permite la ley del 17 de diciembre de 2010 relativa a los organismos de inversión colectiva, y sus modificaciones (la "Ley") y, siempre que sea aplicable, el Reglamento de la UE 2017/1131 del Parlamento europeo y del Consejo del 14 de junio de 2017 sobre fondos del mercado monetario (el "Reglamento") con el propósito de distribuir los riesgos de inversión y proporcionar a sus accionistas los resultados de la gestión de su cartera.</p> <p>La Sociedad puede tomar medidas para llevar a cabo cualquier operación que estime útil para el cumplimiento y el desarrollo de su propósito siempre que lo permita la Parte I de la Ley y, siempre que sea aplicable, el Reglamento".</p>			

Con fecha de: _____

Firma del/de los accionista(s): _____

